ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes julio de del año 2013, siendo las ocho horas con cinco minutos en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco N° 745 e/Haedo y Humaitá, bajo la Presencia de los Señor Bruno Paredes Director de la UOC, Juan Almeida y Ramón Cáceres, Funcionarios de la U.O.C. representantes de las empresas participantes. Por la presente se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres correspondiente al Llamado para la Contratación en la Modalidad de Contratación Directa por la Vía de Excepción N° 07/2013 – ADQUISICION DE CHAPAS DE ZINC ONDULADAS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A..: Con una oferta total de Gs. 442.780.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y dos millones setecientos ochenta mil), Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Garantía de Mantenimiento de Oferta según pólizas de seguros por un monto total de G. 14.000.000, extendida al 12 de agosto de 2013.

COVA.: Con una oferta total de Gs. 465.400.000.- (Guaraníes Cuatrocientos nueve millones doscientos mil), Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Garantía de Mantenimiento de Oferta según pólizas de seguros por un monto total de G. 14.800.000, extendida al 12 de agosto de 2013.-

INGENET.: Con una oferta total de Gs. 472.680.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta y dos millones setecientos setenta y dos millones seiscientos ochenta mil), Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Garantía de Mantenimiento de Oferta según pólizas de seguros por un monto total de G. 15.000.000, extendida al 12 de agosto de 2013.

Siendo las ocho horas con treinta minutos se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en cuatro ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

JUAN ALMEIDA
FUNCIONARIO UOC

RAMON CACERES
FUNCIONARIO UOC

LIC. BRUNO PAREDES
DIRECTOR DE LA UOC

JUAN RODRIGUEZ
P/COVA

HUMBERTO RODRIGUEZ
P/INGENET

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

FEDERICO MATEU
P/FERRETERIA INTERNACIONAL

INGENET S.R.L.
Red de Ingeniería

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.